|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ITU logo | UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  **SECTOR DE NORMALIZACIÓN** **DE LAS TELECOMUNICACIONES**  PERIODO DE ESTUDIOS 2017-2020 | | | **TSAG – R8 – S** |
| **Noviembre de 2019** |
| **Original: inglés** |
| **Cuestiones:** | | | N/A | Ginebra, 23-27 de septiembre de 2019 |
| **GRUPO ASESOR DE NORMALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES**  **INFORME 8** | | | | |
| **Origen:** | | | Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones | |
| **Título:** | | | Informe de la cuarta reunión del GANT (Ginebra, 23-27 de septiembre de 2019) | |
| **Objetivo:** | | | Admin | |
| **Contacto:** | | Bruce Gracie Presidente del GANT | | Tel.: +1 613 592-3180 Correo-e: [bruce.gracie@ericsson.com](mailto:bruce.gracie@ericsson.com) |

|  |  |
| --- | --- |
| **Palabras clave:** | GANT; informe |
| **Resumen:** | Informe de la cuarta reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) del UIT-T del periodo de estudios 2017-2020 (Ginebra, 23-27 de septiembre de 2019) |

NOTA 1 – Todos los documentos presentados y discutidos o sobre los que se tomó nota en esta reunión del GANT se indican en el orden del día (Documentos [TSAG-TD449-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0449/es) y [TSAG‑TD450‑R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0450/es)). En este Informe se incluyen las conclusiones y las medidas adoptadas en la reunión del GANT.

NOTA 2 – A menos que se indique otra cosa, todas las contribuciones y DT a los que se hace referencia en el presente Informe forman parte de la serie de documentos del GANT.

**Índice**

Página

[1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT 4](#_Toc25585554)

[2 Observaciones preliminares del Director de la TSB 4](#_Toc25585555)

[3 Comentarios y observaciones del Secretario General de la UIT 4](#_Toc25585556)

[4 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo 5](#_Toc25585557)

[5 Informes del Director de la TSB 5](#_Toc25585558)

[6 Organización de los trabajos del GANT para el periodo de estudio 2017-2020 5](#_Toc25585559)

[7 Resultado de la consulta TAP 5](#_Toc25585560)

[8 Grupos Temáticos 6](#_Toc25585561)

[8.1 Propuesta de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N) 6](#_Toc25585562)

[8.2 Propuesta de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre IA y datos comunes (FG‑Datos comunes) 7](#_Toc25585563)

[8.3 Grupo Temático del UIT-T sobre la aplicación de la tecnología de libro mayor distribuido (FG-DLT) 9](#_Toc25585564)

[8.4 Grupo Temático del UIT-T sobre divisa digital, incluida la divisa digital fiat (FG‑DFC) 10](#_Toc25585565)

[8.5 Creación del nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre eficiencia energética para Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes (FG-AI4EE) 10](#_Toc25585566)

[9 Actividad Conjunta de Coordinación sobre accesibilidad y factores humanos (JCA‑AHF) 10](#_Toc25585567)

[10 Preparativos de la AMNT-20 11](#_Toc25585568)

[11 Idiomas 11](#_Toc25585569)

[12 Reducción de la brecha de la normalización 12](#_Toc25585570)

[13 Derechos de propiedad intelectual (DPI) 12](#_Toc25585571)

[14 Calidoscopio 12](#_Toc25585572)

[15 Revista de la UIT: Descubrimientos de las TIC 12](#_Toc25585573)

[16 Resultados de los Grupos de Relator del GANT 12](#_Toc25585574)

[16.1 Grupo de Relator del GANT sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR) 13](#_Toc25585575)

[16.2 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR‑ExmRes) 13](#_Toc25585576)

[16.3 Grupo de Relator del GANT sobre fortalecimiento de la cooperación (GR‑FC) 13](#_Toc25585577)

[16.4 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR‑PEO) 14](#_Toc25585578)

[16.5 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR‑EstrgNorm) 14](#_Toc25585579)

[16.6 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT) 15](#_Toc25585580)

Página

[16.7 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR-MT) 15](#_Toc25585581)

[17 Calendario de reuniones del UIT-T, incluida las fechas de las próximas reuniones del GANT 16](#_Toc25585582)

[18 Otros asuntos. 16](#_Toc25585583)

[19 Examen del proyecto de informe de la reunión 16](#_Toc25585584)

[20 Clausura de la reunión 17](#_Toc25585585)

[Anexo A – Resumen de los resultados de los Grupos de Relator del GANT 18](#_Toc25585586)

[Anexo B – Programa de trabajo del GANT 20](#_Toc25585587)

[Anexo C – Mandato del Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N) 21](#_Toc25585588)

# 1 Apertura de la reunión, Presidente del GANT

El Presidente del GANT, el Sr. Bruce Gracie (Ericsson Canadá), dio la bienvenida a los participantes en la cuarta reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) del periodo de estudios 2017-2020, que se celebró en la Sede de la UIT en Ginebra, del 23 al 27 de septiembre de 2019.

1.1 En esta reunión del GANT se ofrecieron servicios de subtitulado en tiempo real[[1]](#footnote-2), interpretación en seis idiomas, participación a distancia y difusión web[[2]](#footnote-3), incluso para las seis reuniones de los Grupos de Relator.

1.2 El Sr. Gracie dio la bienvenida al Director de la TSB, el Sr. Chaesub Lee, los otros funcionarios de elección se excusaron y no pudieron asistir.

1.3 Asistieron a la reunión los siguientes Vicepresidentes del GANT: Sra. Rim Belhassine‑Cherif (Túnez), Sra. Weiling Xu (China, República Popular de), Sr. Reiner Liebler (Alemania), Sr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia), Sr. Matano Ndaro (Kenya) y el Sr. Omar Tayseer Al-Odat (Jordania). El Sr. Víctor Manuel Martínez Vanegas (México) participó a distancia y la Sra. Monique Morrow (Estados Unidos) no pudo asistir y se excusó.

# 2 Observaciones preliminares del Director de la TSB

El Director de la TSB dio la bienvenida a todos los delegados a la cuarta reunión del GANT del periodo de estudios 2017-2020 (véase su discurso en el Documento [TD502](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0502/es)).

# 3 Comentarios y observaciones del Secretario General de la UIT

3.1 El Presidente del GANT informó a los asistentes de que se habían recibido muchas contribuciones y comentarios a la consulta TAP después de la Circular 138 de la TSB sobre los proyectos de revisión de las Recomendaciones UIT-T A.1, A.5, A.13 y A.25. El Documento [TD505](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0505/es) muestra que se alcanzó el *quorum* necesario del 70% para los cuatro textos. En consecuencia, uno de los objetivos de esta reunión para el GANT fue el examen detallado de los comentarios al TAP de los Estados Miembros y las contribuciones conexas para alcanzar un consenso completo y para considerar la aprobación del TAP en la sesión plenaria de clausura. El Documento [TD576](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0576/es) contiene un extracto de las disposiciones relevantes de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016) para la consulta TAP y la aprobación del TAP. Los Grupos de Relator de Métodos de trabajo y de Refuerzo de la colaboración debatirán sobre los cuatro textos. Hizo referencia al Documento [TD458](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0458/es) que contiene la información de las reuniones del Grupo ad hoc sobre derechos de propiedad intelectual (GAH DPI) del Director de la TSB relativos a los derechos de propiedad intelectual asociados con la serie A de Recomendaciones.

Otros objetivos de esta reunión del GANT fueron el examen de las propuestas para los dos nuevos Grupos Temáticos (sobre tecnología de información cuántica para redes y sobre IA y datos comunes), de las propuestas del Grupo de Relator sobre la estrategia de normalización relativas a la función de la industria en los trabajos del UIT-T y la futura estructura del UIT-T que debe tratar el Grupo de Relator sobre programa de trabajo, así como asuntos relativos a la preparación de la AMNT-20.

3.2 Esta reunión del GANT se organizó de tal manera que los documentos se presentaron una sola vez, ya sea en sesión plenaria o en uno de los Grupos de Relator, de los cuales seis ya habían sido activados.

# 4 Aprobación del orden del día, asignación de documentos y plan de gestión del tiempo

4.1 El Presidente del GANT presentó el proyecto de orden del día, la atribución de documentos y el plan de trabajo ([TD449-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0449/es)). Se adoptó el Documento TD449-R1. El GANT aceptó el plan de gestión del tiempo contenido en el Documento [TD448-R5](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0448/es), que se revisó nuevamente en el Documento TD448-R12, y el resumen de los órdenes del día de informes contenidos en el Documento [TD447](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0447/es).

4.2 El Documento [TD450-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0450/es) contiene el orden del día de la sesión plenaria de clausura del GANT, celebrada el 27 de septiembre de 2019, que fue adoptado.

4.3 El Documento [TD638](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0638/es) contiene la lista de todas las contribuciones presentadas y examinadas durante la presente reunión del GANT.

# 5 Informes del Director de la TSB

5.1 El Director de la TSB presentó el informe de actividades ([TD466](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0466/es), conjunto de diapositivas en el Addéndum 1) en el que se destacan los principales resultados logrados por el UIT-T en materia de normalización de diciembre de 2018 a agosto de 2019. El GANT tomó nota del Informe del Director de la TSB.

5.2 Se solicitó que los futuros Informes del Director de la TSB contengan hiperenlaces.

5.3 La TSB presentó la versión actualizada del Plan de Acción de la AMNT-16 ([TD467](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0467/es)), que es un instrumento de supervisión y presentación de informes para hacer un seguimiento de la aplicación de las Resoluciones y Opiniones de la AMNT-16. Las actualizaciones abarcan el periodo comprendido entre diciembre de 2018 y agosto de 2019. El GANT tomó nota del documento.

5.4 El GANT tomó nota del Documento [TD468](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0468/es), que contiene el anteproyecto de plan de acción de la PP‑18 para el UIT-T que abarca el periodo de diciembre de 2018 a agosto de 2019.

5.5 El GANT tomó nota del proyecto de plan operacional cuadrienal renovable del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones para 2020-2023 contenido en el Documento [TD469](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0469/es), que aprobó el Consejo en su reunión de 2019, con la Resolución 1395.

# 6 Organización de los trabajos del GANT para el periodo de estudio 2017-2020

6.1 Los Grupos de Relator del GANT sobre los Grupos Regionales (GR-CPDGR), el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR-ExmRes), fortalecimiento de la cooperación/colaboración (GR-FC), sobre la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm), el programa de trabajo (GR-PT) y los métodos de trabajo (GR-MT) se reunieron durante la presente reunión del GANT. El Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR-PEO) no se reunió durante esta reunión del GANT.

# 7 Resultado de la consulta TAP

7.1 La Circular 138 de la TSB sobre la consulta TAP de los proyectos de revisión de las Recomendaciones UIT-T A.1, A.5, A.13 y A.25 se envió el 20 de diciembre de 2018. En la reunión se tomó nota de que en la fecha de finalización del plazo, el 11 de septiembre de 2019, y según se muestra en el Documento [TD505](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0505/es), 19 Estados Miembros habían contestado a dicha consulta TAP. Al menos un 70% de las contestaciones de los Estados Miembros apoyaban la consideración de la aprobación de estos proyectos de nuevas Recomendaciones en la reunión del GANT y se cumplían las condiciones para autorizar al GANT a considerar la aprobación de los proyectos de revisión de las Recomendaciones UIT-T A.1, A.5, A.13 y A.25. En consecuencia, con la autoridad concedida por los Estados Miembros, el GANT pudo continuar con el proceso de aprobación. Los Estados Miembros también reconocieron que el GANT puede realizar los cambios técnicos y editoriales necesarios de acuerdo con la cláusula 9.5.2 de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016).

7.2 Además, se trasladaron a los respectivos Grupos de Relator sobre métodos de trabajo y sobre fortalecimiento de la colaboración, varios comentarios del TAP de Canadá ([TD584](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0584/es)), China (República Popular de) ([TD583](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0583/es)), la Federación de Rusia ([TD580](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0580/es)), Arabia Saudita ([TD567](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0567/es)), los Emiratos Árabes Unidos ([TD575](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0575/es)), Túnez ([TD588](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0588/es)) y las propuestas de modificación conexas de Canadá ([C091](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0091/es)), Orange ([C064](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0064/es), [C065](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0065/es)), Corea (República de) ([C069](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0069/es) y [C070](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0070/es)), los Estados Unidos ([C068](ttps://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0068)) a los cuatro textos, para iniciar el proceso de resolución de comentarios y llevar a cabo deliberaciones para la redacción de los textos finales para su aprobación.

7.3 En la reunión se tomó nota del Documento [TD576](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0576/es), que contiene un extracto de las disposiciones relevantes de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016) para la consulta TAP y la aprobación TAP.

# 8 Grupos Temáticos

## 8.1 Propuesta de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N)

8.1.1 El GANT tomó nota de las respuestas de coordinación al Documento [TSAG-LS19](http://ifa.itu.int/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00019.zip) de la CE 3 ([TD538](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0538/es)), la CE 5 ([TD560](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0560/es)), la CE 13 ([TD532](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0532/es)), la CE 15 ([TD572](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0572/es)), la CE 16 ([TD526](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0526/es)), la CE 17 ([TD594](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0594/es)) y la CE 20 ([TD553](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0553/es)) del UIT-T relativas a la propuesta de un Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N).

8.1.2 China (República Popular de) presentó el Documento [C097](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0097/es) "Propuesta de creación de un Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N)" (Universidad de Correos y Telecomunicaciones de Pekín (China), CAS Quantum Network Co. Ltd. (China), China Information Communication Technologies Group, China Mobile Communications Corporation, China Telecommunications Corporation, China Unicom, Huawei Technologies Co., Ltd. (China), KT Corporation (Corea (República de)), QuantumCTek Co., Ltd. (China), ZTE Corporation (China)), que vuelve a proponer la creación de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N).

8.1.3 El GANT tuvo en cuenta el Documento [TD579](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0579/es) "Quantum Work Consolidation" (Presidentes de la CE 3 y la CE 17 del UIT-T), que propone un enfoque en el cual el Grupo Temático serviría como plataforma de consolidación de los esfuerzos mundiales de normalización relativos a las tecnologías de la información cuántica.

8.1.4 El GANT tuvo en cuenta la información del Documento [TD493-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0493/es) proporcionada por el Coordinador del UIT-T con el ISO/CEI JTC 1, el Sr. Shigeru Miyake, que informó al GANT sobre la Resolución 17 del JTC 1 – Restablecimiento del Grupo Asesor del JTC 1 sobre computación cuántica.

8.1.5 El Sr. Ajit Jillavenkatesa, representante del UIT-T en el Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) de la CEI-SMB, ISO-TMB y UIT-T-GANT presentó, en nombre del Presidente del GCPN, el Documento [TD605](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0605/es) "IEC/ISO/ITU SPCG recommendation on TSAG-C97 Proposal to set up a new ITU-T Focus Group on Quantum Information Technology for Networks (FG-QIT4N)" (Recomendación del GCPN del CEI/ISO/UIT respecto de la propuesta TSAG-C97 sobre la creación de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N)).

8.1.6 Se produjo un intenso debate y se expresaron varias opiniones diferentes sobre si tener un Grupo Temático y/o una actividad conjunta de coordinación, el alcance del mandato, las necesidades, etc.

8.1.7 El GANT acordó crear un Grupo ad hoc sobre tecnología cuántica (GAH-Cuántica) presidido por el Sr. Arnaud Taddei, de Symantec, y pidió al GAH-Cuántica que debata el Documento C097 con más detalle y proponga una forma de proceder a la sesión plenaria del GANT.

8.1.8 El Sr. Taddei, Presidente del GAH-Cuántica, presentó el Documento [TD635](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0635/es) con el Informe del GAH‑Cuántica. Informó de las tres sesiones celebradas por el GAH y de que existía un apoyo significativo a la creación de un Grupo Temático, aunque también existía alguna oposición y apoyo a la creación de un Grupo Temático con una actividad conjunta de coordinación.

8.1.9 Canadá (apoyado por el Reino Unido) recordó a la reunión una opción debatida en el GAH de tener Comisiones de Estudio junto con una actividad conjunta de coordinación por encima, y que debía reflejarse en el Informe de la reunión.

8.1.10 El Reino Unido opinó que era necesario encontrar una posible política de mitigación del resurgimiento de terminología en este Grupo Temático que debía aceptarse, y que debía indicarse en el Informe de la reunión, así como una advertencia en el mandato de que el Grupo de Referencia no estudie términos que ya se están analizando en las Comisiones de Estudio.

8.1.11 El Sr. Taddei, Presidente del GAH-Cuántica, presentó el Informe del GAH en el Documento [TD635](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0635/es) y el mandato revisado del FG-QIT4N en el Documento [TD632-R3](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0623/es), como resultados del GAH, que alcanzaron el consenso.

8.1.12 El GANT acordó la creación del Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de la información cuántica para redes (FG-QIT4N) con el mandato del [Anexo C](#Anexoc), y el GANT como grupo tutor. El FG-QIT4N informará a la segunda reunión de 2020 del GANT. El GANT también pidió a los Presidentes de la CE 13 y la CE 17 actualizar el Documento [TD579](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0579/es) "Quantum Work Consolidation" en consecuencia.

8.1.13 El GANT expresó su profundo agradecimiento al Sr. Taddei por su liderazgo y sus esfuerzos notables para alcanzar un consenso.

8.1.14 China propuso al Prof. Qiang Zhang, Universidad de Ciencia y Tecnología de China (USTC), como Presidente del Grupo Temático.

8.1.15 Otras propuestas para los puestos de dirección del FG-QIT4N incluyen un Vicepresidente de los Estados Unidos, un Copresidente de la Federación de Rusia, un Vicepresidente de la CE 17 y uno de la CE 13, un Vicepresidente de ID Quantique. La reunión trasladó las candidaturas de los Copresidentes y Vicepresidentes al FG-QIT4N.

## 8.2 Propuesta de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre IA y datos comunes (FG‑Datos comunes)

8.2.1 El Sr. Amir Banifatemi, XPRIZE Foundation Inc. presentó el Documento [C063-R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0063/es) "Propuesta de creación de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre IA y datos comunes" (XPRIZE Foundation Inc., MILA – Instituto de Quebéc de Inteligencia Artificial, el Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de Corea (KAIST), ADA Innovation Lab Limited), que propone la creación de un Grupo Temático del UIT-T sobre IA y datos comunes (FG-Datos comunes), para empezar a trabajar sobre esta cuestión y realizar trabajos previos a la normalización y recolección de novedades que serán la base de las futuras actividades de normalización internacional en este ámbito.

8.2.2 El Documento [C075](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0075/es) de la Universidad Tarbiat Modares apoya la propuesta contenida en el Documento C063.

8.2.3 El Sr. Ajit Jillavenkatesa, representante del UIT-T en el Grupo de Coordinación del Programa de Normalización (GCPN) de la CEI-SMB, ISO-TMB y UIT-T-GANT, presentó en nombre del Presidente del GCPN el Documento [TD604](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0604/es) "IEC/ISO/ITU SPCG recommendation on TSAG-C63 Proposal to set up a new ITU-T Focus Group on AI and Data Commons" (Recomendación del GCPN del CEI/ISO/UIT respecto de la propuesta TSAG-C63 sobre la creación de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre IA y datos comunes).

8.2.4 El ISO/CEI JTC 1 señaló que los trabajos del SC42 del JTC 1 de la ISO/CEI sobre IA no se mencionan e indicó la posibilidad de solapamiento en lo relativo a la definición de IA y de las tecnologías existentes y le pidió al UIT-T que tuviera en cuenta los trabajos existentes para evitar el solapamiento.

8.2.5 Se expresaron diferentes opiniones sobre la necesidad de tener ese Grupo Temático, su mandato y su alcance:

8.2.5.1 Egipto apoyó al Grupo Temático, pero opinó que era necesario un GAH para revisar el mandato.

8.2.5.2 Los Estados Unidos no apoyaron a este Grupo Temático al ser los objetivos demasiado genéricos, y no veían como el alcance abarca las TIC, o está dentro del alcance de la UIT.

8.2.5.3 El Reino Unido no apoyó a este Grupo Temático pues no existía un análisis de deficiencias y el SC42 del JTC 1 de la ISO/CEI, ETSI y tres Grupos Temáticos del UIT-T ya estaban trabajado en este ámbito.

8.2.5.4 La Comunidad Europea vio la necesidad de centrarse en IA que está dentro del alcance de la UIT, pero opinó que existe solapamiento con las actividades del IEEE y el ETSI, y que es necesario volver a debatir el alcance del Grupo Temático.

8.2.5.5 Canadá se preguntó si el Grupo Temático es la solución adecuada pues no existe ninguna Comisión de Estudio del UIT-T que esté trabajando sobre esta cuestión.

8.2.5.6 Arabia Saudita y México apoyaron al Grupo Temático. Tunisie Telecom apoyó al Grupo Temático pero expresó la necesidad de volver a debatir el alcance del Grupo Temático.

8.2.5.7 Francia no apoyó al Grupo Temático pues no existía acuerdo de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 sobre la IA.

8.2.5.8 Alemania indicó que existen ya tres Grupos Temáticos del UIT-T en funcionamiento que tratan de IA, pero que no se habían mencionado, y preguntó si se iban a integrar. Alemania se preguntó si este Grupo Temático está en el alcance del UIT-T.

8.2.5.9 China (República Popular de) preguntó cuál era el único problema de este Grupo Temático y quiso reducir el alcance del Grupo. Los resultados del FG-DPM es relevante, la Cuestión 5/16 trata de IA.

8.2.5.10 El antiguo Presidente del FG-DPM del UIT-T vio la necesidad de continuar las actividades del FG-DPM.

8.2.6 La reunión acordó la creación de un GAH sobre datos comunes, presidido por el Sr. Ahmed Said, Egipto, y revisar el mandato y examinar si un Grupo Temático es necesario.

8.2.7 El Director de la TSB expresó cierta incomodidad con la recomendación del GCPN/adjunto del SC42 y explicó su dificultad para analizar los documentos del SC42 del JTC 1 de la ISO/CEI en relación con el solapamiento que se indica, sin acceder a ellos, y propuso que se compartieran esos documentos con el GT para su verificación. Su análisis indicó que la mayoría de los documentos tratan de macrodatos e IoT pero nada de datos comunes. Expresó su preocupación de que, aunque el UIT-T inició sus actividades hace mucho tiempo sobre macrodatos e IoT, los documentos actuales del SC42 no hacen referencia a las normas o la terminología del UIT-T. Indicó la necesidad de mejorar la colaboración para poder ser capaces de verificar cualquier solapamiento.

8.2.8 El Sr. Said, Presidente del GAH sobre datos comunes, presentó el Documento [TD636](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0636/es) que contiene el informe de las tres sesiones del GAH sobre el FG-Datos comunes. Informó de que muchos miembros apoyaban la creación del FG-Datos comunes aunque había algunas voces que pedían que se volviera a presentar la propuesta en la próxima reunión del GANT.

8.2.9 Los Estados Unidos reconocieron claramente la importancia de la IA y las repercusiones que tendrá, pero no conseguían entender cómo esta propuesta, sin una delimitación del alcance de unos trabajos relativos a datos, era coherente con el alcance del UIT-T, y que debería centrarse más en el sector TIC de telecomunicaciones o tratar la aplicación de los datos comunes a la conectividad y preferían no tener ese Grupo Temático en este momento. El Reino Unido y Australia también consideraron que el alcance era demasiado amplio y no podían apoyar la creación del Grupo Temático.

8.2.10 Canadá indicó que tenía dificultades para entender el alcance del Grupo Temático y temía que el Grupo Temático no pudiera hacer mucho con un alcance tan amplio. Canadá sugirió tener algún tipo de iniciativa mundial en su lugar, similar a FIGI, que pudiera proporcionar coordinación. Canadá no se opuso a la creación del Grupo Temático pero prefería retrasar la cuestión hasta la siguiente reunión del GANT y tener tiempo de consultar con sus Miembros de las Instituciones académicas el alcance del Grupo Temático, que podía mejorarse para la próxima reunión del GANT.

8.2.11 Arabia Saudita reconoció la importancia de los datos y apoyó la creación del Grupo Temático.

8.2.12 El Director de la TSB indicó que veía muchos Miembros que apoyaban a ese Grupo Temático y un amplio consenso sobre esta cuestión. Sin embargo, para alcanzar un punto intermedio, es necesario conseguir una mayor claridad del mandato y conseguir una mejor comprensión, mientras la TSB quiere ayudar a las comunidades a no parar la actividad y, por lo tanto, era mejor posponer la cuestión del Grupo Temático hasta la siguiente reunión del GANT.

8.2.13 XPRIZE y los Estados Unidos apoyaron la idea de Canadá de crear una iniciativa mundial a corto plazo para mantener la actividad y volver a examinar el alcance mejorado del Grupo Temático en la siguiente reunión del GANT.

8.2.14 La reunión acordó hacer constar que una posible vía podría ser la creación de una iniciativa mundial, para no parar la actividad en un área donde existe un acuerdo general. El GANT consideró que una iniciativa de ese tipo no estaba dentro de su alcance.

## 8.3 Grupo Temático del UIT-T sobre la aplicación de la tecnología de libro mayor distribuido (FG-DLT)

8.3.1 El Sr. Wei Kai, Presidente en funciones del Grupo Temático del UIT-T sobre la aplicación de la tecnología de libro mayor distribuido (FG-DLT), presentó en el Documento [TD475](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0475/es) el Informe final del FG-DLT al GANT proporcionando los resultados del FG-DLT y una propuesta para la transferencia eficiente de los ocho productos y los próximos pasos de la normalización de DLT en el UIT-T. El GANT tomó nota del Informe final.

8.3.2 El GANT agradeció al Sr. Kai su gran trabajo y la finalización exitosa de este Grupo Temático.

8.3.3 El GANT tomó nota de la declaración de coordinación recibida de la CE 16 ([TD527](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0527/es)) y sus actividades relativas a DLT y servicios electrónicos en el ámbito de la C22/16, y de la CE 17 ([TD586](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0586/es)) sobre un nuevo punto de trabajo creado sobre terminología y definiciones de DLT en la C14/17. El Presidente de la CE 2 expresó el interés de la CE 2 por recibir los productos del FG‑DLT para investigar los requisitos de numeración, denominación e identificación o cualquier requisito de gestión operativa.

8.3.4 El GANT acordó enviar una declaración de coordinación (en [TSAG-LS24](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00024.docx)) con la distribución indicada de los ocho productos del FG-DLT a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T.

## 8.4 Grupo Temático del UIT-T sobre divisa digital, incluida la divisa digital fiat (FG‑DFC)

8.4.1 El Sr. David Wen, Presidente del Grupo Temático del UIT-T sobre divisa digital, incluida la divisa digital fiat (FG-DFC), presentó (en el Documento [TD476](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0476/es)) el Informe final del FG-DFC y sus siete informes técnicos como productos finales junto con una propuesta de asignación de los productos a las Comisiones de Estudio del UIT-T. El GANT tomó nota del Informe final.

8.4.2 Los Estados Unidos expresaron su preocupación por que los productos del FG-DFC superen con creces el mandato de base de la UIT. La lista de comprobación de una moneda digital para los bancos centrales y el Informe, "Retos reglamentarios y riesgos para una divisa digital de una banco central", están explícitamente orientados hacia los bancos centrales, una audiencia claramente fuera del ámbito de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Por esa razón, los Estados Unidos no apoyaron la transferencia de los documentos a la CE 3 para la continuación de los trabajos. Debería disponerse de más tiempo para examinar los productos y revisarlos, y la transferencia de los productos del FG‑DFC a las Comisiones de Estudio debería posponerse hasta la siguiente reunión del GANT.

8.4.3 El GANT acordó enviar una declaración de coordinación a las Comisiones de Estudio relevantes sobre los productos del FG-DFC, la coordinación debe ser únicamente para información en el caso de la CE 3 del UIT-T.

## 8.5 Creación del nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre eficiencia energética para Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes (FG-AI4EE)

8.5.1 El GANT tomó nota de la declaración de coordinación recibida de la CE 5 del UIT‑T (en el Documento [TD566](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0566/es)) sobre la creación del nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre eficiencia energética para Inteligencia Artificial y otras tecnologías emergentes (FG-AI4EE).

8.5.2 Dos Estados Miembros consideraron que el título de Grupo Temático era demasiado amplio, en particular en el caso de otras tecnologías emergentes. El GANT, en consulta con el Director de la TSB, recomendó a la CE 5 considerar un título más concreto para este Grupo Temático.

# 9 Actividad Conjunta de Coordinación sobre accesibilidad y factores humanos (JCA-AHF)

9.1 La Presidenta de la JCA-AHF, la Sra. Andrea Saks (Estados Unidos), presentó el Informe de avance de la JCA-AHF en el Documento [TD487](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0487/es), que resume el resultado de la reunión de la JCA‑AHF, Ginebra, 11 de junio de 2019. La Sra. Saks destacó un proyecto piloto de sistema de navegación basado en sonido en la UIT. El GANT tomó nota de dicho informe.

# 10 Preparativos de la AMNT-20

10.1El GANT tomó nota de las declaraciones de coordinación recibidas de la CE 5 ([TD558](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0558/es)), la CE 13 ([TD574](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0574/es)), la CE 15 ([TD599](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0599/es)), la CE 17 ([TD585](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0585/es)) y la CE 20 ([TD550](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0550/es)), informando al GANT de su situación en los preparativos de la AMNT-20. El GANT tomó nota también del Documento [TD607](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0607/es) de la TSB "Guide for the drafting/translation/editing of Resolutions, Recommendations, Decisions and Opinions for WTSA-20" (Guía para la redacción/traducción/edición de Resoluciones, Recomendaciones, Decisiones y Opiniones para la AMNT-20).

10.2 El Sr. Bilel Jamoussi, TSB, presentó el Documento [TD616](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0616/es) "Consulta de los Estados Miembros sobre la AMNT-20", que recordaba a los Estados Miembros que participaban en el GANT el plazo del 30 de septiembre de 2019 relativo a su aprobación de las fechas y lugar de celebración de la AMNT-20, es decir, 17 a 27 de noviembre de 2020 en Hyderabad (India), así como del SMN, el 16 de noviembre de 2020, y les invitó a utilizar el formulario del Adjunto 1 a la Circular 33 para responder a la consulta.

10.3 El GANT instó a los Estados Miembros que no habían contestado a la consulta a que respondieran a la misma.

10.4 La Sra. Kristina Barbov, Reino Unido, presentó el Documento [C066](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0066/es) "National Multistakeholder Approaches at the ITU" (Enfoques multipartitos nacionales en la UIT), que analiza las oportunidades y beneficios de un enfoque en el cual los Estados Miembros de la UIT abren sus delegaciones nacionales para incluir partes interesadas de la industria, las instituciones académicas y la sociedad civil; la contribución describe la experiencia del Reino Unido.

10.5 Otras administraciones están utilizando procesos preparatorios similares de la UIT que involucran a múltiples partes interesadas.

10.6 El GANT tomó nota del Documento C066, y alentó a las otras administraciones a consultar fuera de línea al Reino Unido, para discusiones adicionales.

10.7 El GR-ExmRes del GANT debatió varias contribuciones que proponían una racionalización de las Resoluciones de la AMNT; véase el apartado 16.2.

# 11 Idiomas

11.1 La República Centroafricana presentó el Documento [C062](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0062/es) "Seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones en las labores del UIT-T", que trata la utilización efectiva de los seis idiomas oficiales de la Unión en igualdad de condiciones en las labores del UIT-T con el fin de reducir la brecha de normalización entre los países desarrollados y los países en desarrollo de manera efectiva y solicitando a los Estados Miembros mayor información sobre el sistema neuronal de traducción automática.

11.2 El Sr. Aníbal Cabrera Montoya, TSB, presentó el Documento [TD597](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0597/es) "Status report of machine translation in TSB" (Informe de estado de la traducción automática en la TSB) que también aborda la cuestión planteada en el Documento C062.

11.3 La reunión tomó nota del Documento [[TD496](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0496/es)](https://www.itu.int/dms_pub/itu-t/md/17/tsag/td/181210/GEN/T17-TSAG-181210-TD-GEN-0360!!PDF-E.pdf) "Status report of SCV activities" (Informe de estado de las actividades del CNV) (Presidente del Comité para la Normalización del Vocabulario (CNV)), tomó nota del Documento C062 y del Documento TD597, y estaba al tanto de las actividades sobre los seis idiomas de las Naciones Unidas en curso en el GTC-Idiomas.

# 12 Reducción de la brecha de la normalización

12.1 El Sr. Charles Chike Asadu, Universidad de Nigeria, Nsukka, presentó a distancia el Documento [C047](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-C-0047/es) "Implementación de la Resolución 44 y la Resolución 123 de la AMNT‑16 (Rev. Dubái, 2018)". Planteó que algunos países en desarrollo tienen dificultades para comprender la Resolución 44 (Rev. Hammamet, 2016) y destacó la necesidad de adoptar un planteamiento de arriba abajo para comprender mejor las Recomendaciones del UIT-T, y que la falta de capacidad para entender esas Recomendaciones contribuye a una nivel bajo de implementación de las Recomendaciones.

12.2 El Sr. Bilel Jamoussi, TSB, presentó el Documento [TD610](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0610/es) "Actualización sobre la implementación de la Resolución 44 de la AMNT-16", que proporciona una visión general de las actividades llevadas a cabo en el ámbito de competencia de la Resolución 44 de la AMNT-16.

12.3 El GANT, observando la pérdida de calidad del sonido durante la presentación del Sr. Asadu, tomó nota del Documento C047 y del Documento TD610.

# 13 Derechos de propiedad intelectual (DPI)

13.1 Los diferentes aspectos de los derechos de propiedad intelectual (DPI) fueron relevantes para los trabajos de examen de las revisiones de las Recomendaciones UIT-T A.1, A.5 y A.25 en la presente reunión, véase también el apartado 16.7.3.

13.2 El Director de la TSB compartió en el Documento [TD458](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0458/es) las conclusiones de las reuniones del Grupo ad hoc sobre derechos de propiedad intelectual (GAH DPI) del Director de la TSB asociados con la serie A de Recomendaciones. Véase también el apartado 16.7.3.

# 14 Calidoscopio

14.1 La Sra. Alessia Magliarditi, TSB, presentó el Documento [TD503](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0503/es) "Calidoscopio 2019 – las TIC para la salud: redes, normas e innovación y Calidoscopio 2020", en el que se describe la Conferencia Académica de la UIT sobre el Calidoscopio 2019 (K-2019) que se celebró en Atlanta (Estados Unidos), del 4 al 6 de diciembre de 2019. En este Documento también se hace un llamamiento para el huésped de la próxima Conferencia sobre el Calidoscopio e indica el reconocimiento oficial del éxito de las Conferencias sobre el Calidoscopio (Resoluciones relevantes de la PP). El GANT tomó nota del Documento TD503.

# 15 Revista de la UIT: *Descubrimientos de las TIC*

15.1 La Sra. Alessia Magliarditi, TSB, presentó el Documento [TD504](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0504/es) "Revista de la UIT: Descubrimientos de las TIC", que proporciona información sobre la publicación del número especial actual de la Revista de la UIT: *Descubrimientos de las TIC* sobre propagación de las ondas radioeléctricas, y anuncia la preparación del próximo número especial sobre el futuro del vídeo y de los medios inmersivos. El GANT tomó nota del Documento TD504.

# 16 Resultados de los Grupos de Relator del GANT

Seis Grupos de Relator del GANT llevaron a cabo su labor y presentaron sus resultados a la Plenaria de clausura del GANT. Se tomó nota de los informes. A continuación se resumen las decisiones de la Plenaria. El [Anexo A](#Anexoa) contiene un cuadro en el que se enumeran los DT con los informes de los distintos Grupos de Relator, las declaraciones de coordinación que produjeron y las actividades intermedias que planificaron.

El Documento [TD506-R3](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0506/es) ofrece una lista de las declaraciones de coordinación entrantes recibidas desde el 1 de enero de 2019 y de las declaraciones de coordinación salientes aprobadas y enviadas por la presente reunión del GANT.

## 16.1 Grupo de Relator del GANT sobre Grupos Regionales (GR-CPDGR)

16.1.1 El Relator del GR-CPDGR, Sr. Kwame Baah-Acheamfuor (Ghana), presentó el informe del GR-CPDGR contenido en el Documento [TD453](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0453/es). El GANT tomó nota de ese informe.

16.1.2 El GANT acordó considerar sesiones adicionales con interpretación para el GR-CPDGR durante la próxima reunión del GANT en 2020.

16.1.3 El GR-CPDGR se reunirá con ocasión de la próxima reunión del GANT.

## 16.2 Grupo de Relator del GANT sobre el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR‑ExmRes)

16.2.1 El Relator del GR-ExmRes, el Sr. Vladimir Minkin (Federación de Rusia), presentó el Informe del GR-ExmRes contenido en el Documento [TD455](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0455/es), del que tomó nota el GANT.

16.2.2 El GANT acordó enviar una declaración de coordinación, contenida en el Documento [TSAG-LS21-R2](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00021r2.zip), sobre la racionalización de la información y las acciones (si existen) de las Resoluciones, al Grupo de Coordinación Intersectorial (GCI), el Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GECI) de la Secretaría de la UIT, el GADT, el GAR y todas las Comisiones de Estudio del UIT-T y todas las organizaciones regionales.

16.2.3 El GANT autorizó al GR-ExmRes a celebrar una reunión electrónica intermedia si se presentan contribuciones sobre la revisión de las Resoluciones de la AMNT, incluida la racionalización, en el ámbito de este Grupo de Relator (véase el [Anexo A](#Anexoa)).

16.2.4 El GR-ExmRes se reunirá en la siguiente reunión del GANT.

## 16.3 Grupo de Relator del GANT sobre fortalecimiento de la cooperación (GR-FC)

16.3.1 El Relator del GR-FC, Sr. Glenn Parsons (Canadá), presentó el informe del GR-FC en el Documento [TD457](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0457/es). El GANT tomó nota de ese informe.

16.3.2 De acuerdo con el proceso de aprobación tradicional (TAP) de la cláusula 9 de la Resolución 1 (Rev. Hammamet, 2016), la reunión examinó las contribuciones y las respuestas a las consultas, analizándolas todas en detalle. Los resultados de la respuesta de la consulta TAP se muestran en el Documento [TD505](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0505/es), que incluye los detalles específicos de los comentarios recibidos de la Federación de Rusia ([TD580](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0580/es)), Arabia Saudita ([TD567](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0567/es)), EAU ([TD575](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0575/es)) y Túnez ([TD588](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0588/es)), entre otros. Se llegó a un acuerdo sobre varias modificaciones al texto determinado que se aprobó posteriormente. Por consiguiente, el GANT aprobó:

• el proyecto de Recomendación revisada UIT-T A.5 "Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en Recomendaciones del UIT-T" ([TD591](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0591/es)).

Las modificaciones reseñables, principalmente de la Federación de Rusia, incluyen, entre otros:

– añadir un plazo para las propuestas que solicitan la inclusión de referencia normativa (cláusula 6.3);

– añadir una referencia a la justificación de la Recomendación UIT-T A.5 para la calificación de la otra organización en la Circular TAP o la última llamada AAP (cláusula 7.3);

– añadir en los criterios un requisito para evaluar organizaciones, para notificar a la UIT si está restringido el derecho de cualquier parte con intereses materiales de ser miembro de la otra organización ([Anexo B](#Anexob), 3); y

• el proyecto de Recomendación UIT-T A.25 "Procedimientos genéricos para incorporar texto entre el UIT-T y otras organizaciones" ([TD592-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0592/es)).

Las modificaciones reseñables, principalmente de la Federación de Rusia, incluyen, entre otros:

– añadir requisitos para aclarar qué organización es responsable del mantenimiento del texto incorporado (cláusula 6.1.2.10, Apéndice II, 10);

– añadir un plazo para una notificación por Circular si la otra organización es responsable de elaborar nuevas versiones del texto cuando el proyecto resultante de Recomendación UIT-T está previsto para determinación con arreglo a consulta TAP o consentimiento con arreglo a última llamada de AAP (cláusula 6.1.3);

– suprimir texto relativo a la transferencia de cualquier cuestión de DPI del texto de la otra organización incorporado a la Recomendación del UIT-T (cláusula 6.1.6);

– añadir un requisito de cambio de la portada de la Recomendación UIT-T resultante que contiene texto incorporado (cláusula 6.1.7).

La aprobación de la Recomendación anterior está reflejada en la Circular 198 de la TSB de 3 de octubre de 2019.

16.3.3 El GANT acordó enviar una declaración de coordinación sobre coordinación intersectorial de la UIT al GCI, el GADT, el GAR y a las Comisiones de Estudio del UIT-D, UIT-R y UIT-T (en [TSAG-LS22-R1](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00022r1.zip)) (véase las correspondencias actualizadas de las áreas de trabajo de interés común entre las Comisiones de Estudio del UIT-D y del UIT-T y entre las Comisiones de Estudio del UIT‑R y del UIT-T para la coordinación intersectorial de la UIT).

16.3.4 El GANT tomó nota del acuerdo del GR-FC de que la CE 17 debe conseguir la cualificación de la UPU de acuerdo con la Recomendación UIT-T A.5, para que pueda aplicarse la Recomendación UIT-T A.25 para la incorporación de la UPU S68 como Recomendación del UIT‑T.

16.3.5 El GANT autorizó al GR-FC a celebrar una reunión electrónica intermedia, véase el [Anexo A](#_Annex_B_Summary_1).

16.3.6 El GR-FC se reunirá durante la quinta reunión del GANT.

## 16.4 Grupo de Relator del GANT sobre el Plan Estratégico y Operacional (GR‑PEO)

Este Grupo de Relator no se reunió en esta reunión del GANT.

## 16.5 Grupo de Relator del GANT sobre la estrategia de normalización (GR-EstrgNorm)

16.5.1 El Relator del GR-EstrgNorm, Sr. Didier Berthoumieux (Nokia Corporation, Finlandia), presentó los resultados y el informe de la reunión contenido en el Documento [TD461-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0461/es). El GANT tomó nota de ese informe.

16.5.2 El GANT convino en enviar una declaración de coordinación (en [TSAG-LS23](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00023.zip)) sobre una nueva IP, conformación de las redes del futuro al IETF, la IAB y a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T.

16.5.3 El GANT tomó nota de que, reconociendo el gran soporte en las estadísticas, siga desarrollando, hasta la próxima reunión del GANT, medidas y estadísticas realistas en el GR-EstrgNorm, y analice junto con la TSB la posibilidad de automatizar la generación de esas medidas para su implementación por la Oficina.

16.5.4 El GANT autorizó al GR-EstrgNorm a celebrar hasta tres reuniones electrónicas intermedias (véase el [Anexo A](#Anexoa)) suponiendo que se reciban contribuciones. El GR‑EstrgNorm tiene previsto reunirse con ocasión de la próxima reunión del GANT.

16.5.5 El GANT agradeció al Sr. Didier Berthoumieux su excelente dirección desde enero de 2019.

16.5.6 El GANT confirmó que la Sra. Rim Belhassine-Cherif (Tunisie Telecom) es la Relatora del GR-EstrgNorm por rotación desde octubre de 2019 hasta febrero de 2020.

## 16.6 Grupo de Relator del GANT sobre el programa de trabajo (GR-PT)

16.6.1 El Relator del GR-PT, el Sr. Reiner Liebler (Alemania), presentó el Informe del GR-PT contenido en el Documento [TD465](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0465/es). El GANT tomó nota de ese informe.

16.6.2 El GANT apoyó los siguientes cambios relativos a las Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-T:

• CE 9: creación de una nueva Cuestión CA/9 "Accesibilidad a los sistemas y servicios por cable" ([TD630](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0630/es)). El GANT modificó ligeramente el texto original de la Cuestión A/9 propuesto por la CE 9. El GANT también apoyó la revisión de la C6/9 "Requisitos funcionales de pasarelas y adaptadores multimedios residenciales para la recepción de servicios de distribución de contenido avanzados" ([TD565](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0565/es)) según proponía la CE 9;

• CE 12: integración de la C18/12 "Medición y control de calidad de servicio (QoS) de extremo a extremo para tecnologías de televisión avanzadas, desde la adquisición a la reproducción de imagen en redes de contribución, distribución primaria y distribución secundaria" en la C19/12 "Métodos objetivos y subjetivos de evaluación de la calidad audiovisual percibida en los servicios multimedios" y eliminar la Cuestión 18/12 ([TD543](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0543/es));

• CE 16: creación de la C12/16 "Sistemas y servicios de videovigilancia" ([TD522-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0522/es)); y

• CE 7: revisión de la C2/17 "Arquitectura y marco genérico de la seguridad" ([TD511](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0511/es)).

16.6.3 El GANT solicitó a la CE 11 y la CE 12 coordinarse y colaborar en un nuevo tema de trabajo en la CE 11 sobre las repercusiones de los dispositivos móviles falsificados en la calidad de servicio (TR-CF-QoS) ([TD544](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0544/es)).

## 16.7 Grupo de Relator del GANT sobre los métodos de trabajo (GR-MT)

16.7.1 El Relator del GR-MT, Sr. Stephen Trowbridge (Estados Unidos), presentó el informe del GR-MT contenido en el Documento [TD463](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0463/es), que se revisó y corrigió en el Documento [TD463-R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0463/es). El GANT tomó nota de ese informe.

16.7.2 Con arreglo al proceso tradicional de aprobación (TAP) de la Resolución 1 cláusula 9 (Rev. Hammamet, 2016), el GANT aprobó:

• el proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.1 "Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT" ([TD637](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0637/es)) con modificaciones fundamentales en relación con el texto TAP propuesto en TSAG-R04, incluyendo requisitos de ampliar las cuestiones de DPI en cada reunión (cláusulas 1.4.6, 2.3.3.12, Apéndice I i), eliminación de la utilización condicional del texto presentado (cláusula 3.1.6) y algunas modificaciones editoriales, y

• el proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.13 "Publicaciones de carácter no normativo del UIT-T, incluidos los Suplementos a las Recomendaciones UIT-T" ([TD612‑R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0612/es)) con algunas modificaciones editoriales en relación con el texto TAP propuesto en TSAG-R06.

La aprobación de las Recomendaciones anteriores está reflejada en la Circular 198 de la TSB de 3 de octubre de 2019.

16.7.3 El GANT, a petición de la Federación de Rusia, recomendó al Director de la TSB que señale a la atención de la próxima reunión del Grupo ad hoc sobre DPI del Director de la TSB, la cuestión de revisar la compatibilidad de las Directrices de DPI con la Resolución 66 (Rev. Dubái, 2018), relativa a los documentos y publicaciones de la Unión, para obtener la recomendación adecuada por parte de esa reunión.

16.7.4 El GANT autorizó al GR-MT a celebrar dos reuniones electrónicas intermedias con el mandato contenido en el [Anexo A](#_Annex_B_Summary_1). El Relator del GR-MT decidirá posteriormente la fecha exacta de la reunión en base a sus consultas y se comunicará por la lista de correo del GANT.

# 17 Calendario de reuniones del UIT-T, incluida las fechas de las próximas reuniones del GANT

17.1 El GANT tomó nota del Documento [TD472-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0472/es), en el que se esboza el calendario de reuniones del UIT-T para el periodo comprendido entre septiembre de 2019 y diciembre de 2020.

17.2 El GANT acordó el calendario de las próximas reuniones del GANT para este periodo de estudio:

• lunes 24 – viernes 28 de febrero de 2019;

• lunes 21 – viernes 25 de septiembre de 2020 (por confirmar).

# 18 Otros asuntos

18.1 Los Estados Unidos recordaron al GANT revisar sus propios métodos de trabajo y observaron un orden del día sobrecargado en la presente reunión del GANT; demasiadas sesiones de Grupos ad hoc previstas a final de la tarde o durante el horario de comida no son sostenibles, mientras que algunos Grupos de Relator tuvieron solo una sesión y otros muchos Grupos de Relator no tuvieron suficiente tiempo y no consiguieron tratar todos los documentos. Las reuniones electrónicas pueden ser una manera de seguir los debates y avanzar el trabajo en el periodo entre reuniones, sin embargo la utilización de las reuniones electrónicas debe ser coherente en todos los Grupos de Relator del GANT; especialmente los que afrontan una carga de trabajo mayor por la preparación de la AMNT-20. Es por lo tanto importante que las reuniones del GANT sean lo más eficientes y eficaces posible, y se priorice de manera adecuada los recursos y los numerosos asuntos del orden del día. Los Estados Unidos propusieron para futuras reuniones del GANT considerar límites de tiempo en los debates de cada asunto, y seguir avanzando en el caso de que no se consiga un acuerdo. Los seminarios propuestos en las contribuciones solo deberían programarse cuando lo aprueba la reunión. Los Estados Unidos invitaron al equipo de dirección del GANT a considerar la organización de seminarios web y a ampliar la duración de las reuniones del GANT a ocho días, así como a considerar la manera de mejorar la eficiencia y productividad de las reuniones del GANT. Los Estados Unidos solicitaron que sus comentarios y propuestas aparecieran en el Informe de la reunión.

# 19 Examen del proyecto de informe de la reunión

Como ha sido la práctica en las reuniones anteriores del GANT, el proyecto de informe estará abierto a la revisión y comentarios durante dos semanas.

# 20 Clausura de la reunión

20.1 El Director de la TSB indicó que la presente reunión había sido un reto pero también había aportado nuevas tecnologías y nuevas tendencias emergentes. Lo aprendido ayudó a preparar la AMNT-20 que deberá mirar hasta el año 2024 e incluso más allá hasta el 2030. El GANT tiene una función importante en la preparación de la próxima Asamblea, como lo tienen las [Reuniones Preparatorias Regionales para la AMNT-20](https://www.itu.int/en/ITU-T/wtsa20/prepmeet/Pages/default.aspx) que están reiniciando sus trabajos en las varias Regiones. Expresó su esperanza de que se mantuviera el nivel de actividad hasta la próxima reunión del GANT.

20.2 El Presidente del GANT dio las gracias a todos, y en particular a los Vicepresidentes (Sra. Rim Belhassine-Cherif, Sra. Weiling Xu, Sr. Reiner Liebler, Sr. Vladimir Minkin, Sr. Matano Ndaro, y Sr. Omar Tayseer Al-Odat) y Relatores (Sr. Steve Trowbridge, Sr. Glenn Parsons, Sr. Didier Berthoumieux, Sr. Kwame Baah-Acheamfuor, Sr. Vladimir Minkin y Sr. Reiner Liebler), los Presidentes de los GAH (Sr. Arnaud Taddei y Sr. Ahmed Said), los Presidentes de las Comisiones de Estudio, Sr. Chaesub Lee, Sr. Reinhard Scholl, Sr. Martin Euchner, Sra. Lara Al-Mnini, el personal de la TSB y los delegados, por su participación activa y su espíritu de compromiso, y a los intérpretes y encargados del subtitulado por su apoyo y trabajo.

21.3 La reunión del GANT se clausuró el 27 de septiembre de 2019 a las 15.51 horas.

Anexo A  
  
Resumen de los resultados de los Grupos de Relator del GANT

| Grupo de Relator | Informe del GR | Declaraciones de coordinación enviadas | Reuniones futuras |
| --- | --- | --- | --- |
| GR-CPDGR | [TD453](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0453/es) | – | • Próxima reunión del GANT. |
| GR-ExmRes | [TD455](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0455/es) | • DC (enviada) sobre racionalización al Grupo de coordinación intersectorial (GCI), el Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GECI) de la Secretaría de la UIT, el GADT, el GAR y todas las Comisiones de Estudio del UIT-T y las organizaciones regionales (en [TSAG-LS21-R2](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00021r2.zip)) | • Una reunión electrónica intermedia, en caso de recibir contribuciones sobre la revisión de las Resoluciones de la AMNT, incluida la racionalización, en el ámbito de este Grupo de Relator.  • Próxima reunión del GANT. |
| GR-FC | [TD457](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0457/es) | • DC (enviada) sobre coordinación intersectorial de la UIT al GCI, el GADT, el GAR y a las Comisiones de Estudio del UIT-D, UIT-R y UIT-T (en [TSAG-LS22-R1](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00022r1.zip)). | • Una reunión electrónica para avanzar los trabajos, a condición de que se reciban contribuciones.  • Próxima reunión del GANT. |
| GR-PEO | – | – | • Próxima reunión del GANT. |
| GR-EstrgNorm | [TD461-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0461/es) | • DC (enviada) sobre una nueva IP, conformación de las redes del futuro [al IETF, la IAB y a todas las Comisiones de Estudio del UIT-T] (en [TSAG-LS23](https://www.itu.int/ifa/t/2017/ls/tsag/sp16-tsag-oLS-00023.zip)) | Se autorizó a celebrar hasta tres reuniones electrónicas intermedias suponiendo que se reciban contribuciones.  Se invita a presentar contribuciones de contenido estratégico hasta la próxima reunión del GANT, en particular, para:  • centrarse en temas de actualidad que no se han debatido todavía en las Comisiones de Estudio del UIT-T y no están claramente dentro de sus ámbitos de actividad;  • proporcionar orientación sobre las medidas que podrían desarrollarse para analizar la actividad actual en el UIT-T y conseguir una visión interna útil;  • debatir criterios de definición de la correspondencia entre los resultados del UIT-T y los ODS y posibles procedimientos para la definición de la correspondencia entre los nuevos temas de trabajo y los ODS;  • el TSAG-C099 sobre la Junta asesora de arquitectura y el TSAG-C089 sobre indicadores de los ODS.  En las reuniones electrónicas intermedias también se analizarán los comunicados del Director de la TSB resultantes de las reuniones de CxO.  Las reuniones electrónicas intermedias están abiertas a todos los Miembros del UIT-T.  Están previstas tres reuniones electrónicas:  • viernes, 1 de noviembre de 2019, 13.00-15.00, hora de Ginebra;  • viernes, 31 de enero de 2020, 13.00‑15.00, hora de Ginebra;  • viernes, 27 de marzo de 2020, 13.00‑15.00, hora de Ginebra.  El GR-EstrgNorm se reunirá en la quinta reunión del GANT en 2020. |
| GR-MT | [TD463-R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0463/es) | Ninguno. | • Dos reuniones electrónicas intermedias antes de la próxima reunión del GANT. Las fechas de las reuniones electrónicas intermedias se decidirán fuera de línea por consulta. Las reuniones electrónicas tienen el siguiente mandato:  – 1ª reunión electrónica: presentación y debate de los documentos pendientes de la reunión actual del GT-TM del GANT: C81 (China); C82 (China); C72 (CT, MIIT), C77 (Reino Unido); C78 (Reino Unido); TD473 (Director); TD530 (CE 13 del UIT-T); TD557 (CE 5 del UIT‑T); TD573 (CE 15 del UIT-T);  – 2ª reunión electrónica: avance y finalización del Manual de Editor y Relator: C67R1 (Orange); C71 (CT, MIIT); TD613.  • Próxima reunión del GANT. |
| GR-PT | [TD465](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0465/es) | – | • Próxima reunión del GANT. |

Anexo B  
  
Programa de trabajo del GANT

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Tema de estudio | Nuevo/ revisado | Título | Editor | Última modificación | Plazo |
| A.1rev (\*) | Revisado | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.1  Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT | Stephen J. Trowbridge | [TD637](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0637/es) | 27 de septiembre de 2019 (\*\*) |
| A.5rev (\*) | Revisado | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.5  Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en Recomendaciones del UIT-T | Olivier Dubuisson | [TD591](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0591/es) | 27 de septiembre de 2019 (\*\*) |
| A.13rev (\*) | Revisado | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.13  Publicaciones del UIT-T de carácter no normativo, incluidos los Suplementos a las Recomendaciones del UIT-T | Stephen J. Trowbridge | [TD612-R2](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0612/es) | 27 de septiembre de 2019 (\*\*) |
| A.25rev (\*) | Revisado | Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-T A.25  Procedimientos genéricos para la incorporación de textos entre el UIT‑T y otras organizaciones | Olivier Dubuisson | [TD592-R1](https://www.itu.int/md/T17-TSAG-190923-TD-GEN-0592/es) | 27 de septiembre de 2019 (\*\*) |

Notas:

(\*) – Proyectos de revisión de Recomendaciones aprobados (TAP) en esa reunión.

(\*\*) – Fecha de aprobación.

Anexo C  
  
Mandato del Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología   
de la información cuántica para redes (FG-QIT4N)

# 1 Motivación y alcance

La integración de la física cuántica y la tecnología de la información ha forjado la llamada tecnología de información cuántica (QIT).

La QIT ha promovido el auge de la segunda revolución cuántica y tendrá un profundo impacto en las redes de TIC.

La computación cuántica es un nuevo modelo de computación que sigue las leyes de la mecánica cuántica para controlar las unidades de información cuántica. En combinación con el paralelismo cuántico, el procesamiento cuántico de la información presenta un mayor potencial que el procesamiento clásico de la información. Los ordenadores cuánticos representan un gran avance en la Ley de Moore, lo que implica un enorme potencial de potencia de cálculo. El ordenador cuántico tiene aplicaciones potenciales en muchos campos, como la optimización de grandes conjuntos de datos y el diseño de nuevos materiales y funciones moleculares.

La comunicación cuántica incluye una clase de tecnologías de la comunicación novedosas que se basan en la transmisión de señales cuánticas, como la distribución de claves cuánticas (QKD), la teleportación cuántica y el repetidor cuántico. En este momento, la QKD es un área de gran interés para la aplicación de la QIT. A lo largo del último decenio, se han construido redes medulares metropolitanas QKD y se han realizado aplicaciones experimentales de comunicación cuántica por satélite. En el futuro, el repetidor cuántico sería un componente esencial a la hora de construir la computación cuántica distribuida.

La metrología cuántica es el estudio de técnicas de medición que proporcionan mayor resolución y sensibilidad en las mediciones de parámetros físicos que la misma medición realizada en un marco clásico.

Se espera que la red de información cuántica (Quantum information network – QIN) conecte los nodos de procesamiento de información cuántica, incluidos los nodos QKD, las computadoras cuánticas y los sensores cuánticos, mediante tecnologías de comunicación cuántica como la teleportación cuántica y la repetición cuántica, para realizar la transmisión de información y la creación de redes cuánticas. La QIN ofrece la posibilidad de proporcionar toda una serie de nuevas aplicaciones, como son la computación cuántica distribuida y la red de sensores cuánticos.

El Grupo Temático del UIT-T sobre tecnología de información cuántica para redes (FG-QIT4N) proporcionaría una plataforma para estudiar la QIT para redes. En él participan investigadores, ingenieros, profesionales, empresarios y responsables de políticas para que aprovechen al máximo la capacidad y el potencial de la QIT en las redes.

# 2 Objetivos del FG-QIT4N

Este Grupo Temático debe proporcionar una plataforma de colaboración para los aspectos de previos a la normalización de la QIT para las redes de TIC, con los siguientes objetivos:

1) Examinar la evolución y las aplicaciones de QIT para las redes.

2) Los temas de estudio incluyen:

a) Aspectos de telecomunicaciones/red de las redes QKD identificados en estrecha coordinación con la CE 13 y la CE 17 del UIT-T como fuera del ámbito de la CE 13 (aspectos de arquitectura de la red QKD) y de la CE 17 (aspectos de seguridad de la red QKD y aplicaciones de QRNG para la seguridad).

b) Evolución de la tecnología y las redes QIN.

3) Los productos del Grupo Temático se centrarán en la terminología y los casos de utilización. El GT referenciará la terminología pertinente definida en las correspondientes Comisiones de Estudio del UIT-T. Cuando sea necesario, el GT establecerá la coordinación con las CE pertinentes si las necesidades en materia de terminología cambian para tener en cuenta la evolución de la tecnología.

4) Proporcionar la información técnica básica y las condiciones de colaboración necesarias para apoyar eficazmente los trabajos de normalización relacionados con la QIN en las Comisiones de Estudio del UIT-T.

5) Proporcionar una plataforma de cooperación abierta con las Comisiones de Estudio del UIT-T y otras organizaciones de normalización, incluida la labor de normalización basada en la colaboración, la celebración de reuniones en un mismo lugar y un taller sobre temas cuánticos.

# 3 Estructura

El FG-QIT4N puede crear subgrupos de considerarlo necesario.

# 4 Tareas específicas y productos

Se enumeran a continuación las tareas previstas junto con los productos potenciales para la QIT4N:

1) Colaborar y cooperar con Comisiones de Estudio y otras SDO y subgrupos como ISG-QKD de la ETSI, TC Cyber de la ETSI, IEEE, ISO/CEI JTC 1/SC27/WG3, ISO/CEI JTC 1/AG4, IETF e IRTF.

2) Elaborar informes técnicos sobre la evolución y las aplicaciones de la QIT (por ejemplo, computación cuántica, comunicación cuántica) para redes.

3) Elaborar uno o varios informes técnicos sobre los aspectos de telecomunicaciones/redes de las redes QKD que se hayan identificado, en estrecha coordinación con la CE 13 y la CE 17 del UIT-T, como ajenos al ámbito de aplicación de la CE 13 (aspectos de arquitectura de la red QKD) y de la CE 17 (aspectos de seguridad de la red QKD y aplicaciones de QRNG para la seguridad), centrados en terminologías, nuevos casos de uso, protocolos y tecnologías de transporte.

4) Elaborar informes técnicos sobre la evolución de la QIN centrados en terminologías y casos de uso.

5) Organizar talleres temáticos sobre la QIT para redes, que reunirán a las partes interesadas para promover las actividades del GT, e incitarán tanto a los miembros de la UIT como a los que no lo son a contribuir conjuntamente en este tema.

# 5 Relaciones

Este Grupo Temático colaborará estrechamente con todas las Comisiones de Estudio del UIT-T, en particular la CE 13, la CE 17, la CE 15, la CE 2 y la CE 11.

Este FG-QIT4N colaborará con las entidades pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en la Recomendación UIT-T A.7. Entre dichas entidades se cuentan las siguientes: SDO, foros y consorcios industriales (como ISO/CEI JTC 1/SC27/WG3, ISO/CEI JTC 1/AG4, ETSI ISG‑QKD, ETSI TC Cyber, IEEE-SA, IETF, IRTF), empresas tecnológicas, instituciones académicas, instituciones de investigación y demás organizaciones pertinentes.

# 6 Grupo tutor

El grupo tutor es el GANT del UIT-T.

# 7 Dirección

Véase la cláusula 2.3 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 8 Participación

Véase la cláusula 3 de la Recomendación UIT-T A.7. Se mantendrá a efectos de referencia una lista de participantes que se comunicará al grupo tutor.

Es importante mencionar que la participación en este Grupo Temático se ha de basar en las contribuciones y las participaciones activas.

# 9 Apoyo administrativo

Véase la cláusula 5 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 10 Financiación general

Véanse las cláusulas 4 y 10.2 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 11 Reuniones

El Grupo Temático determinará la programación y el lugar de las reuniones y el calendario de reuniones general se anunciará una vez se haya aprobado el mandato. El Grupo Temático llevará a cabo su labor por medios electrónicos, por teleconferencia, y mediante reuniones presenciales. Las reuniones se celebrarán según lo determine el Grupo Temático y se anunciarán las reuniones por medios electrónicos (correo electrónico, sitio web, etc.) con al menos cuatro semanas de antelación.

# 12 Contribuciones técnicas

Véase la cláusula 8 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 13 Idioma de trabajo

El idioma de trabajo será el inglés.

# 14 Aprobación de los productos finales

Véase la cláusula 10.1 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 15 Directrices de trabajo

Véase la cláusula 13 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 16 Informes sobre la marcha de los trabajos

Véase la cláusula 11 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 17 Anuncio de constitución del Grupo Temático

La constitución del Grupo Temático se anunciará a través de una Circular TSB dirigida a todos los miembros de la UIT, del Newslog del UIT-T, de comunicados de prensa y por otros medios, incluida la comunicación con las demás organizaciones implicadas.

# 18 Etapas y duración del Grupo Temático

La duración prevista del Grupo Temático es de un año a partir de su primera reunión, y éste presentará sus informes antes de la AMNT-20, véase la cláusula 2.2 de la Recomendación UIT‑T A.7.

# 19 Política de patentes

Véase la cláusula 9 de la Recomendación UIT-T A.7.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. <https://www.itu.int/en/ITU-T/tsag/2017-2020/Documents/Captioning/TSAG-Captioning-September2019.zip> [↑](#footnote-ref-2)
2. La grabación de la difusión web está disponible en <https://www.itu.int/en/ITU-T/tsag/2017-2020/Pages/webcasts-l.aspx>. El enlace directo al archivo de la difusión web se encuentra en esta dirección. [↑](#footnote-ref-3)